En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2021 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir una partida presupuestaria, en los presupuestos de 2021, para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año.

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias